

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N°00000168 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 06 JUL 2015

VISTO:

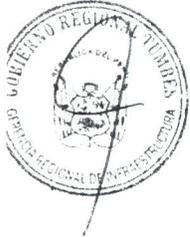
La Resolución Gerencial Regional N° 00000803-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 20 de Diciembre del 2012, el Informe N° 250-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 23 de Junio del 2015, el Informe N° 305-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-RCP, de fecha 23 de Junio del 2015; sobre **CARGAR AL GASTO**, la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA BOCAPAN-CASITAS TRAMO KM 4+116 Y KM 11+352 DEL DISTRITO DE CASITAS DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEPARTAMENTO DE TUMBES"**.

CONSIDERANDO:

Que, por Ley de Bases de la Descentralización – Ley N°27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los Departamentos del País como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.

Que, por R.E.R. N° 128-2004-GOB.REG.TUMBES-P (27.02.04), se resuelve en su Artículo Primero aprobar la Directiva N° 002-2004-GRT-GRPPAT-SGDI, denominada **"Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes"**.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00000803-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 20 de Diciembre del 2012, en su Artículo Primero, resuelve **APROBAR**, la Liquidación Financiera Final de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA BOCAPAN-CASITAS TRAMO KM 4+116 Y KM 11+352 DEL DISTRITO DE CASITAS DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, del CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 005-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, ejecutada por la Empresa Contratista CONSTRUCTORA ALACID SAC., con un costo total ascendente a **S/. 473,937.78** (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 78/100 NUEVOS SOLES).



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N00000168 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 06 JUL 2015

Que, mediante INFORME N° 250-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 23 de Junio del 2015, el Subgerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, de acuerdo a lo informado por el Responsable de las Transferencias de Obras, alcanza el Proyecto de Resolución debidamente visado para su aprobación correspondiente.

Que, mediante INFORME N° 305-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-RCP, de fecha 23 de Junio del 2015, el C.P.C. RAUL COVEÑAS PALOMINO, encargado de la Transferencia de Obras; en la cual determina que la obra: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA BOCAPAN-CASITAS TRAMO KM 4+116 Y KM 11+352 DEL DISTRITO DE CASITAS DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEPARTAMENTO DE TUMBES", deberá ser Cargada al Gasto a la Cuenta 5506.99 OTROS GASTOS DIVERSOS a favor del GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, con un valor ascendente a la suma de S/. 473,937.78 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 78/100 NUEVOS SOLES).

Estando a las consideraciones expuestas, y contando con la visación de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Trasanferencia de Obras, Subgerencia de Obras, Secretaria General Regional, Oficina de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura y Gerencia Regional de Infraestructura.

En uso de las atribuciones delegadas a la Gerencia Regional de Infraestructura. Por R.E.R N° 128-2004-GOB. REG. TUMBES-P.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CARGAR AL GASTO la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA BOCAPAN-CASITAS TRAMO KM 4+116 Y KM 11+352 DEL DISTRITO DE CASITAS DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEPARTAMENTO DE TUMBES", a favor del GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, con un valor ascendente a la suma, S/.



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITACIÓN DOCUMENTARIA

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N° 00000168 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 06 JUL 2015

473,937.78 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 78/100 NUEVOS SOLES). Cargando a la CUENTA 5506.99 OTROS GASTOS DIVERSOS.



ARTICULO SEGUNDO.- EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, Asumirá en sus activos el gasto de la Obra materia del Presente Procedimiento **CARGAR AL GASTO**. La obra, adoptando el valor del Gasto Total, en aplicación de la Resolución N° 02-90 del 14-11-90, emitida por la Contaduría Pública de la Nación.



ARTICULO TERCERO.- EL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, a través de la Oficina de Contabilidad y Tesorería de la Oficina Regional de Administración, asumirá el gasto de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA BOCAPAN-CASITAS TRAMO KM 4+116 Y KM 11+352 DEL DISTRITO DE CASITAS DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEPARTAMENTO DE TUMBES".

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución al GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Infraestructura, Secretaria General Regional, Oficina de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración, Subgerencia de Obras, Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Oficina de Tesorería y Contabilidad, todas integrantes de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.



Regístrese, Comuníquese y Archívese,

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. LENIN HAROLD AYALA SILVA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CIP N° 76903